



OFICIO N° 109192
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.42°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

La Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los profesionales que trataban a la víctima del femicidio ocurrido el 18 de junio en el Complejo Asistencial Doctor Víctor Ríos Ruíz, señalando si era parte del programa de adulto mayor del hospital. Asimismo, indique las medidas de seguridad implementadas ante la situación que señala y las investigaciones sumarias iniciadas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL VÍCTOR RÍOS RUIZ DE LOS ANGELES





Diputada Sra. Mónica Arce Castro
Of. 052/2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Sra. MÓNICA ARCE.

H. Diputada de la República.

A: Sr. Alejandro Manríquez Vallejos

Director Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruíz", Los Ángeles

Avenida Ricardo Vicuña 147, Los Ángeles

MAT: Solicita información sobre el femicidio ocurrido en las dependencias del complejo asistencial .

FECHA: 24 de junio de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Nro. 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y, en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie al Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruíz", por medio de su director, Sr. Alejandro Manríquez, a fin que dé respuesta al siguiente oficio y emita pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Que, el día 18 de junio del presente año, se dio a conocer el femicidio de una paciente adulto mayor que se encontraba hospitalizada en la UTI a raíz de un ACV por parte de un adulto mayor, para luego intentar suicidarse. Los hechos mencionados causaron gran conmoción en el país y comuna especialmente, toda vez que las víctimas son adultos mayores mientras que el arma utilizado fue de fuego. De conformidad a lo anterior, solicito se informe a la brevedad:

- Indicar si adultos mayores eran parte de un programa de adultos mayores del hospital y que profesionales trataban con ellos, acompañando informes de trabajador social si corresponde;
- Medidas de Seguridad del recinto hospitalario y sus mejoras a partir de los hechos mencionados
- Investigaciones sumarias, con especial énfasis en los profesionales, fecha de inicio y nombramiento de fiscal.

Fraternalmente.

MÓNICA ARCE

H. Diputada de La República. Distrito 12, Región Metropolitana.

Distribución

1. Secretaría de Fiscalización
2. Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruíz", Los Angeles
3. Interesados
4. Registro interno

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso

